



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 14 May 2015

DECRETO EXENTO N°: 4.839/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **ANA MARIA GUAJARDO ZAPATA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	12.05.2015	14.05.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Guajardo Apellido Paterno	Zapata Apellido Materno	Ana María Nombres
[REDACTED] R.U.T.	[REDACTED] Grado	
OBRAS Dirección	TALLERES Unidad	MUNICIPALES

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año __2015__

Días hábiles solicitados: 3 DIAS

A contar desde el: 12 de mayo 2015 hasta el: 14 de mayo

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: Manuel Ortega Labrin



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

Ana M 57

Firma Funcionario

[Signature]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 12 DE MAYO DE 2015